

RECURSO DE REVISIÓN:

RR/085/2022

SUJETO OBLIGADO:

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

COMISIONADO PONENTE:

JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA

Mexicali, Baja California, veintiséis de enero de dos mil veintitrés; visto el expediente relativo al recurso de revisión identificado con el número **RR/085/2022**; se procede a dictar la presente **RESOLUCIÓN**, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, la persona recurrente formuló una solicitud de acceso a la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, al sujeto obligado, **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California** la cual quedó registrada con el número de folio **021165421000075**.

II. RESPUESTA A LA SOLICITUD. El día cinco de enero de dos mil veintidós, se notificó a la ahora persona recurrente, la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.

III. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. La persona solicitante, en cinco de octubre de dos mil veintiuno, interpuso recurso de revisión ante este Instituto, con motivo a **la entrega de información que no corresponde con lo solicitado**.

IV. TURNO. Con fundamento en los artículos 27, fracción II, 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 252 y demás relativos, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; en razón del estricto orden de prelación, el Recurso de Revisión fue turnado a la ponencia de la Propietaria **CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**.

V. ADMISIÓN. El día uno de marzo de dos mil veintidós, se dictó el auto de admisión correspondiente, asignándosele para su identificación, el número de expediente **RR/085/2022**; requiriéndose al sujeto obligado **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, para que en el plazo de 07 (siete) días hábiles, realizara sus manifestaciones a través de la contestación al recurso; lo cual le fue notificado el día quince de marzo de dos mil veintidós.

VI. MANIFESTACIONES DEL SUJETO OBLIGADO. En fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, el sujeto obligado otorgó contestación al recurso de revisión; por lo que mediante proveído de fecha siete de abril de dos mil veintidós, se ordenó dar vista a la persona recurrente respecto de los documentos exhibidos por el sujeto obligado, para que dentro del término de tres días hábiles a partir de aquel en que surtiera efectos legales la notificación correspondiente, manifestara si estos satisfacían sus pretensiones de información.

VII. POSESIÓN DE COMISIONADO PONENTE. El día cinco de agosto de dos mil veintidós, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el Comisionado Suplente **JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**, tomó posesión de la ponencia a cargo de la tramitación y resolución del presente recurso de revisión.

VIII. CITACIÓN PARA OÍR RESOLUCIÓN. Seguido el procedimiento en todas sus fases, se ordenó el cierre de instrucción y se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en los términos de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: COMPETENCIA. Con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 22, 27, fracción II, 135, 136, fracciones IV y XII, 137, 139 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el Pleno de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, es competente para resolver el recurso de revisión planteado.

SEGUNDO: PROCEDENCIA DEL ESTUDIO DE FONDO. Por tratarse de una cuestión de orden público y de estudio preferente, previo análisis de las actuaciones que integran el expediente, no se advierte la actualización de alguna de las causales de sobreseimiento o improcedencia previstas en los artículos 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Consecuentemente, resulta procedente entrar al análisis del fondo de la controversia planteada. En virtud de lo anterior, este Órgano Garante adquiere el grado de convicción suficiente para entrar al estudio de fondo de la controversia planteada.

TERCERO: FIJACIÓN DE LA LITIS. Con base en las constancias obrantes dentro del procedimiento, el estudio del presente asunto consiste en determinar, si la respuesta otorgada por el sujeto obligado transgrede el derecho de acceso a la información de la persona recurrente.

CUARTO: ESTUDIO DEL ASUNTO. El presente estudio habrá de partir de los términos en que fue formulada la **solicitud** de acceso a la información pública, la cual se hizo consistir en:

“Quiero el nombre de las 150 personas que más dinero reciben por jubilación y/o pensión mensualmente, fecha en que se dio de alta a ISSSTECALI, número de semanas que cotizó y fecha de jubilación o pensión” (Sic)

De igual forma, debe considerarse la **respuesta** que fue otorgada a la solicitud de acceso a la información, por parte del sujeto obligado, cuyo contenido es el siguiente:

Respuesta

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su solicitud de información recibida en este Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), a través del portal electrónico de transparencia, al respecto, con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se emite la siguiente respuesta:

Se adjunta a la presente, la información requerida en la solicitud en mención, la cual contiene, nombre, fecha de alta a ISSSTECALI, fecha de jubilación y/o pensión, cabe mencionar que esta información se encuentra disponible o puede ser constatada de manera pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así mismo se hace la aclaración que el Departamento de Histórico de Cotizaciones de ISSSTECALI, no computa en semanas el tiempo cotizado, sino en años, meses y días acumulados, los cuales se advierten como tiempo efectivo cotizado. Sin más por el momento quedo de Usted.

Fuente: Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales del ISSSTECALI

NO.	NOMBRE	FECHA DE JUBILACIÓN / PENSIÓN	FECHA DE ALTA AL INSTITUTO	TIEMPO EFECTIVO COTIZADO
1	RUIZ FELIX JORGE	27/05/2021	01/09/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
2	SOTO ZUMAYA MA ANTONIA MAGDALENA	01/02/2012	01/11/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
3	GUERRERO CRUZ JUANA	01/01/2015	16/10/1980	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
4	ARCE OROSCO ALBERTO	01/04/2021	01/06/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
5	RODRIGUEZ BENAVIDES JOSE DANIEL	17/01/2019	01/10/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
6	HAM TERAN JESUS ARMANDO	01/05/2008	16/11/1973	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
7	PI REA ANGULO MARIA IRENE	01/11/2010	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
8	ES PARZA ALONSO JOSE LUIS	01/08/2013	01/06/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
9	GUZMAN PEREZ S XTO	01/12/2017	01/09/1974	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
10	FRIAS ESPITIA MODESTA	01/08/2021	01/02/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
11	INIGUEZ FLORES MARIA GUADALUPE	01/05/2011	01/01/1983	28 AÑOS 03 MESES 15 DIAS
12	BRISENO BOLANOS AMERICA	01/11/2012	16/01/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
13	LL NA FLORES ADFIANA GUADALUPE	01/12/2017	16/02/1980	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
14	WOLFOLK GONZALEZ BENJAMIN	01/04/2004	16/11/1973	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
15	SOTO ZUMAYA MARIA GUADALUPE	01/12/2009	01/03/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
16	ROMAN COTA ARNIDA	01/12/2010	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
17	LL NA FLORES ANA LUISA	01/01/2015	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
18	QUIJANO AGUILAR DIANA EBHLING	01/05/2016	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
19	ESTELA HUAPE RAMIRO	01/04/2017	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
20	NAVA BURGUEÑO CESAR ANTONIO	01/09/2018	16/04/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
21	SOSA DIAZ RAFAEL	14/05/2019	01/06/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
22	VIVERO GARCIA EDUARDO	01/11/2010	01/02/1982	29 AÑOS 09 MESES 15 DIAS
23	CAMPOS RAMIREZ ARMANDO	07/03/2016	01/02/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
24	LAVENANT SIFUENTES ELVIRA	30/01/2017	16/06/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
25	MATAS MARTINEZ CONSUELO	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
26	ROSAS ESPINOZA ALICIA			

26	ROSALES ESPINOZA ALEJANDRA	01/09/2021	01/07/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
27	CURIEL AVILEZ JOSE	01/01/2021	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
28	RAMOS RAMIREZ MARIO	29/03/2021	16/11/1989	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
29	LOMELI INIGUEZ AURELIO	01/10/2000	07/12/1960	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
30	FAUSTO RITO RAMON	01/10/2001	01/01/1972	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
31	RANGEL CHAIREZ HERMELINDO	01/09/2002	16/02/1955	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
32	ROSALES MARTINEZ RAUL	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
33	GASTELUM SERGIO GUSTAVO	01/11/2010	16/06/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
34	ZAMORA ESPINOZA SERGIO	01/02/2012	01/12/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
35	VILLARREAL PULIDO LUIS OCTAVIO	01/02/2012	16/10/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
36	CABRERA RAMIREZ MARIA DE JESUS	01/03/2021	16/03/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
37	TORRES MONTOYA MARIA MAGDALENA	30/08/2019	16/03/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
38	REINA LIMON ALMA ANGELINA	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
39	HARO LOPEZ OLIVIA	01/07/2018	16/11/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
40	MARTINEZ ORTEGA NORMA EUSTOLIA	29/10/2020	01/09/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
41	SERRANO LEYVA JAIME	01/05/2011	01/04/1983	28 AÑOS 03 MESES 15 DIAS
42	ESPINOZA MURILLO PATRICIA	21/06/2020	01/07/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
43	DAZ GUTIERREZ ANA BERTHA	28/05/2020	16/06/1992	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
44	ORTEGA MADRID ADALBERTO	01/04/2003	16/10/1972	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
45	MORALES VALDEZ RAUL	01/11/2008	01/07/1976	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
46	SAUCEDO RAMOS JORGE ARTURO	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
47	MEZA CHAVEZ JAVIER	01/08/2013	16/07/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
48	SOLORZANO JIMENEZ CARLOS GUILLERMO	01/08/2013	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
49	GARCIA ALEMÁN MARIA ISABEL	01/11/2017	01/01/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS

50	SANTACRUZ RENDON LUIS ENRIQUE	18/06/2019	16/03/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
51	VELASQUEZ GRANADOS LUIS JAVIER	01/01/2021	16/11/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
52	MONTALVO CORRAL GERARDO	22/01/2021	05/10/2018	28 AÑOS 04 MESES 04 DIAS
53	BUGARIN MERCADO GILBERTO	06/06/2019	01/04/1989	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
54	TORRES CESEÑA BEATRIZ	19/03/2019	16/06/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
55	CARRILLO LEYVA RENE POLICARPO	27/06/2019	01/10/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
56	NAVARRO BOTELLO ANGELINA	01/04/2000	01/04/1973	27 AÑOS 11 MESES 15 DIAS
57	GARCIA ZAMORA MARIA JOSEFINA	01/03/2006	16/10/1975	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
58	RUIZ GARDENAS MARTHA PATRICIA	07/03/2016	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
59	AMEZCUA MORENO LAURA ADRIANA	26/05/2017	01/03/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
60	ALCARAZ ZAMORA JESUS	04/04/2019	01/09/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
61	TAPIA BLANCO MARIA GUADALUPE	01/12/2009	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
62	CHAVEZ GARCIA MARIA DE LOS ANGELES SOLE	26/08/2016	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
63	SANCHEZ AGUILAR CRISTINA AGRIPINA	01/02/2016	01/10/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
64	CHAVEZ CORTES JUAN JOSE	25/08/2021	16/10/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
65	TORRES CASTELO MARISELA	01/04/2016	01/11/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
66	BANDA CORREA MARIA GUADALUPE	01/02/2012	16/10/1980	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
67	SANAY GONZALEZ GABRIELA	01/11/2017	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
68	GOMEZ GARCIA ELVIA	29/11/2021	01/11/1989	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
69	ANGEL BAUTISTA JOSE LUIS	27/05/2021	01/11/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
70	LUGO GONZALEZ ALFREDO	01/10/2020	16/06/1992	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
71	MEJIA MEJIA GUSTAVO	01/12/2004	16/06/1975	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
72	PERALTA MEJIA MARCIAL	01/09/2005	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
73	ACOSTA ROSAS JOSE JAVIER	01/03/2006	01/06/1976	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
74	SOTELO PIÑA LIBIA PATRICIA	01/11/2010	01/12/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
75	NUÑEZ LOPEZ MARIA DE JESUS	01/01/2015	01/03/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
76	LOPEZ CHAVEZ LAURA ELENA	30/01/2018	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
77	CASTANEDA MEZA ANGELICA	01/07/2018	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
78	ARCE MAYORAL HERMENEGILDO	01/05/2011	01/06/1980	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
79	ORTIZ MADRIGAL CARLOS SIMON	25/09/2017	01/03/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
80	SANCHEZ LOPEZ MARIA GUADALUPE	01/08/2013	16/12/1983	28 AÑOS 07 MESES 00 DIAS
81	RODRIGUEZ BORUEL ESTHER DEL CARMEN	01/11/2017	16/08/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
82	CARLON ORNELAS CARLOS	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
83	ROUSSE CASTRO MARIA GUADALUPE	01/02/2017	01/01/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
84	GARCIA ZATAÑAIN MARIA TERESA	01/08/2013	16/08/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
85	LEÓN MEXIA ANA MARIA	17/01/2019	01/10/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
86	FUENTES HUESCA MARTHA ROSALIA	01/05/2011	01/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
87	ABURTO MARQUEZ YOLANDA	01/01/2015	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
88	MUNGUÍA BORUNDA MA DE LA LUZ	01/01/2015	01/09/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
89	NUÑEZ VIRGEN IRMA ESTELA	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
90	MORENO SANCHEZ VALENTIN	01/10/2017	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
91	FONSECA BAÑUELOS JESUS ARTURO	28/01/2021	01/11/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
92	MUNGUÍA BORUNDA JUANA	01/03/2021	01/09/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
93	SILVA VAZQUEZ LOURDES SOCORRO	01/09/2021	16/06/1992	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
94	CHAVEZ CASTELLANOS MARIO	01/09/2021	01/03/1991	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
95	GAXIOLA GARCIA JESUS	01/11/2017	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
96	MANRIQUEZ PEÑA ARÁCELI	28/05/2020	16/06/1992	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
97	PUENTE OBESO SELMA YESENIA	04/04/2019	01/01/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
98	RAMOS LARA MA. RAFAELA	01/03/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
99	BERNAL ZAMORA LAURA CARLOTA	01/03/2017	01/09/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
100	MARTINEZ RAMIREZ SANDRA	01/04/2017	16/12/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
101	MEDINA FRANCO RAFAELA	30/01/2018	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS

102	NUNEZ JIMENEZ RAFAEL	01/09/1997	16/12/1974	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
103	MENDOZA MUNOZ JUAN MANUEL	01/10/2000	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
104	CONTRERAS MORA SALVADOR	01/02/1998	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
105	PEREZ DURAN ENRIQUE	01/12/1995	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
106	RUBIO RAFAEL	01/09/1996	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
107	BANDA LUNA RAMIRO	01/11/1996	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
108	AVELAR ESCAMILLA ALFREDO	01/11/1996	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
109	ROJAS ARAUJO AXCEL AMHED	01/05/1997	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
110	DE LEON INFANTE ALMA ELSA	01/05/1997	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
111	SUAREZ RAMIREZ VELARMINO	01/11/1999	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
112	HARO VEYNA JOSE GUSTAVO	01/05/2002	16/02/1972	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
113	MARTINEZ DIAZ MARIANA	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
114	MORAN GUZMAN IVONNE	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
115	MEDINA QUIROZ MARIA ESTHER DELIA	01/02/2012	01/11/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
116	MARTINEZ SOLORZANO FRANCISCO JAVIER	01/02/2012	16/06/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
117	CAPETILLO GOMEZ ESPERANZA	01/08/2013	16/12/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
118	CRUZ MORA MARIA ESPERANZA	01/01/2015	01/12/1973	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
119	CASTRO GARCIA CARLOS ANTONIO	01/12/2009	01/01/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
120	ORTEGA PARTIDA ARMANDO	01/11/2010	16/02/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
121	SICAIROS ONTIVEROS JORGE ABEL	01/02/2012	16/10/1982	25 AÑOS 02 MESES 06 DIAS
122	SARABIA LEJARZA GUADALUPE	01/02/2016	16/03/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
123	GUTIERREZ JIMENEZ EMERITA	01/04/2016	16/12/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
124	QUINONES MONTOYA MARIA DE JESUS	29/03/2021	01/10/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
125	BUSTILLOS DIAZ RENE	27/06/2019	16/11/1989	29 AÑOS 09 MESES 00 DIAS
126	PEREZ DURAN GILBERTO	01/10/2001	16/11/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
127	NUNEZ CHACON BENITO	01/08/2013	01/11/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
128	PUENTE OBESO LIGIA MINEA	19/03/2019	01/11/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
129	GONZALEZ BUSTAMANTE MARTINA EDITH	04/04/2019	16/09/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
130	OSUNA DUARTE NORMA PATRICIA	01/09/2010	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
131	HERNANDEZ LOPEZ GLORIA	01/12/2010	01/10/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
132	MARTINEZ MUNOZ MAURICIO ALONSO	01/10/2012	01/09/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
133	MONTEON NAVARRO MARIA ESTHER	01/11/2012	18/10/1976	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
134	PONCIANO HEREDIA MAGDALENA	01/08/2013	24/04/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
135	PONCIANO HEREDIA BLANCA	01/05/2016	01/09/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
136	GODINEZ MUNOZ REBECA	01/04/2017	01/09/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
137	MUNOZ CAMBERO BLANCA ESTELA ROSALBA	01/12/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
138	FIGUEROA VARGAS EVANGELINA	28/06/2018	16/12/1976	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
139	AGUILAR POMO ALMA ROSA	01/05/2011	16/10/1980	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
140	VALENZUELA CORONADO BLANCA ALICIA	01/10/2017	01/11/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
141	JAVALERA RAMIREZ ESTHELA	28/10/2019	01/09/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
142	SANCHEZ CHAVEZ ELVIRA	01/02/2021	01/04/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
143	CANEZ MARTINEZ LOURDES	01/10/2017	01/04/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
144	AGUILAR VON BORSTEL ANA	01/02/2012	01/01/1983	29 AÑOS 01 MESES 00 DIAS
145	VELAZQUEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	01/03/2021	16/04/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
146	RAMIREZ ROMAN ELBA ROSA	09/10/2009	01/12/1974	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
147	SANCHEZ CAMPOS PATRICIA ISABEL	01/12/2010	16/11/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
148	ALVAREZ CASTILLO DORA ALICIA	01/04/2017	16/09/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
149	SANCHEZ PRADO ANGELICA	26/11/2017	01/01/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS
150	CORRALES PEÑA ANTONIA	28/11/2017	01/09/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DIAS

[...]" (Sic).

Ahora bien, la persona recurrente expresó como **agravio**, al interponer su recurso, lo siguiente:

"No me fue informado el monto que recibe cada una de estas personas mensualmente." (Sic).

Así mismo, el sujeto obligado otorgo la **contestación** del presente recurso de revisión, en el cual medularmente manifestó lo siguiente:

[...]

Por lo antes expuesto se observa que EL ISSSTECALI dio debida contestación a cada uno de los puntos de la solicitud en comento, la cual al ser desglosada solo presenta 4 puntos solicitados.

Solicitud:

1. Quiero el nombre de las 150 personas que más dinero reciben por jubilación y/o pensión mensualmente,
2. fecha en que se dio de alta a Issstecali,
3. número de semanas que cotizó
4. y fecha de jubilación o pensión. (sic)

Asimismo, se observa que la solicitud en comento no menciona que solicita los montos, tal como lo amplia en su recurso de revisión, mismo que establece:

"No me fue informado el monto que recibe cada una de estas personas mensualmente." (sic)

De lo anterior es posible advertir que, el recurrente pretende ampliar los alcances de la solicitud, a través de la interposición del recurso de revisión, ya que solicita "monto que recibe cada una de estas personas mensualmente", circunstancia que no fue planteada en su solicitud original y por tanto, dicha ampliación no debe constituir materia del presente procedimiento.

Así mismo en petición de *recurso de revisión el recurrente AMPLIA su solicitud*, al realizar cuestionamientos que ya no tienen cabida dentro de la solicitud inicial.

En efecto, el recurrente debió señalar en su recurso las razones por las que sostiene que la entrega de información no corresponde con lo solicitado, situación que en el caso concreto no aconteció, pues se limita introducir planteamientos novedosos con los que se pretende modificar el sentido de su solicitud original.

En razón a lo anterior, es que esta autoridad sostiene la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información pública antes mencionada.

CUARTA. - En referencia a la causal contenida en la fracción V del artículo 136, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; EL ISSSTECALI manifiesta que una vez colmado el derecho de acceso a la información del recurrente; no existe ya materia de análisis en dicho punto y por ende, que el presente recurso resulta improcedente, como se corrobora con el criterio del Instituto Federal de Acceso a la Información, hoy INAI.

[...]" (Sic).

Precisado los extremos de la controversia, se procedió a examinar las actuaciones integrantes del recurso de revisión, a fin de establecer si con motivo del agravio esgrimido, resulta fundado y con ello fue violentado el derecho de acceso a la información pública de la persona recurrente.

Bajo este contexto, se procedió a analizar la solicitud de acceso a la información, mediante la cual se requirió el nombre de las 150 personas que más dinero reciben por jubilación y/o pensión mensualmente, fecha en que se dio de alta, número de semanas que cotizó y fecha de jubilación o pensión; atento a lo cual, el sujeto obligado exhibió la relación de las 150 personas que más reciben dinero por pensión y/o jubilación, en la que se detalla la fecha de alta en el Instituto, tiempo efectivo de cotización, fecha de jubilación y/o pensión, tal como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE	FECHA DE JUBILACIÓN / PENSIÓN	FECHA DE ALTA AL INSTITUTO	TIEMPO EFECTIVO COTIZADO
1	FUIZ FELIX JORGE	27/05/2021	01/09/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
2	SOTO ZUMAYA MARÍA ANTONIA MAGDALENA	01/02/2012	01/11/1978	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
3	GUERRERO CRUZ JUANA	01/01/2015	16/10/1990	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
4	ARCE OROSCO ALBERTO	01/04/2021	01/06/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
5	RODRIGUEZ BENAVIDES JOSE DANIEL	17/01/2019	01/10/1987	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
6	HAM TERAN JESUS ARMANDO	01/05/2008	16/11/1973	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
7	PÉREA ANGULO MARÍA IRENE	01/11/2010	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
8	ESPARZA ALONSO JOSE LUIS	01/08/2013	01/06/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
9	GUZMAN PEREZ SATO	01/12/2017	01/09/1974	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
10	FRIAS ESPITIA MODESTA	01/05/2021	01/02/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
11	INIGUEZ FLORES MARÍA GUADALUPE	01/05/2011	01/01/1983	28 AÑOS 03 MESES 15 DÍAS
12	GRISENO BOLAÑOS AMÉRICA	01/11/2012	16/01/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
13	LUNA FLORES ADRIANA GUADALUPE	01/12/2017	16/02/1990	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
14	WOLFOLK GONZÁLEZ BENJAMÍN	01/04/2004	16/11/1973	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
15	SOTO ZUMAYA MARÍA GUADALUPE	01/12/2009	01/03/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
16	ROMAN COTA ARANDA	01/12/2010	16/09/1977	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
17	LUNA FLORES ANA LUISA	01/01/2015	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
18	QUILIANO AGUILAR DIANA EBHLING	01/05/2016	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
19	ESTELA HUAPE RAMIRO	01/04/2017	01/05/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
20	NAVA BURGUEÑO CESAR ANTONIO	01/09/2016	16/04/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
21	SOSA DIAZ RAFAEL	14/05/2019	01/06/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
22	VYÉRO GARCÍA EL GUARDIO	01/11/2010	01/02/1982	29 AÑOS 09 MESES 15 DÍAS
23	CAMPOS RAMÍREZ ARMANDO	07/03/2016	01/02/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
24	LIVENANT SIFUENTES EL MIRA	30/01/2017	16/06/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
25	MATAS MARTÍNEZ CONSUELO	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
26	ROSALES ESPINOZA ALEJANDRA	01/09/2021	01/07/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
27	CURIEL AVILEZ JOSÉ	01/01/2021	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
28	RAMOS RAMÍREZ MARIO	29/03/2021	16/11/1989	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
29	DOMÉLI INIGUEZ AURELIO	01/10/2000	07/12/1960	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
30	FAUSTO RITO RAMÓN	01/10/2001	01/01/1972	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
31	RANGÉL CHAIREZ HERMELINDO	01/09/2002	16/02/1955	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
32	ROSALES MARTÍNEZ RAUL	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
33	GASTELUM SÉRGIO GUSTAVO	01/11/2010	16/06/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
34	ZUMORA ESPINOZA SÉRGIO	01/02/2012	01/12/1979	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
35	V LLARREAL PULIDO LUIS OCTAVIO	01/02/2012	16/10/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
36	CABRERA RAMÍREZ MARÍA DE JESUS	01/03/2021	16/03/1986	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
37	TORRES MONTOYA MARÍA MAGDALENA	30/08/2019	16/03/1985	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
38	REINA LIMÓN ALMA ANGELINA	01/10/2017	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
39	HARO LOPEZ OLIVIA	01/07/2016	16/11/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
40	MARTÍNEZ ORTEGA NORMA EUSTOLIA	29/10/2020	01/09/1984	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
41	SERRANO LEYVA JAIME	01/05/2011	01/04/1983	28 AÑOS 03 MESES 15 DÍAS
42	ESPINOZA MURILLO PATRICIA	21/06/2020	01/07/1988	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
43	DÍAZ GUTIÉRREZ ANA BÉRTHA	28/05/2020	16/06/1992	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
44	ORTEGA MADRID ADALBERTO	01/04/2003	16/10/1972	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
45	MORALES VALDEZ RAUL	01/11/2006	01/07/1976	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
46	SANCEDO RAMOS JORGE ARTURO	01/12/2009	01/01/1971	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
47	MEZA CHAVEZ JAVIER	01/08/2013	16/07/1981	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
48	SOLORZANO JIMÉNEZ CARLOS GUILLERMO	01/08/2013	01/01/1983	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS
49	GARCÍA ALEMÁN MARÍA ISABEL	01/11/2017	01/01/1982	30 AÑOS 00 MESES 00 DÍAS

Al respecto, se advierte que existe concordancia entre lo solicitado y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado. En razón de ello, se procedió al análisis del agravio esgrimido por la persona recurrente, siendo lo siguiente:

"No me fue informado el monto que recibe cada una de estas personas mensualmente" (Sic).

Es de percatarse que, la persona recurrente en su agravio manifestó que faltaban que establecieran los montos que reciben cada una de las 150 personas enlistadas, información que no fue requerida en la solicitud inicial, puesto que únicamente verso respecto del nombre; fecha en que se dio de alta, número de semanas que cotizó y fecha de jubilación o pensión.

En concordancia con lo anterior, la ponencia instructora arriba a la conclusión de que se trata de una ampliación a la solicitud formulada, lo que resulta improcedente, de conformidad con el **criterio con clave de control SO/001/2017** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

Es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a información, a través de la interposición del recurso de revisión. En términos de los artículos 155, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 161, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en aquellos casos en que los recurrentes, mediante su recurso de revisión, amplíen los alcances de la solicitud de información inicial, los nuevos contenidos no podrán constituir materia del procedimiento a sustanciarse por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; actualizándose la hipótesis de improcedencia respectiva.

Por las consideraciones antes expuestas este Órgano Garante determina que el agravio realizado por la persona recurrente es **INFUNDADO**, por tanto, ordena **CONFIRMAR** la respuesta del sujeto obligado.

QUINTO: SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN. De conformidad con lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto; con fundamento en el artículo 144, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; este Órgano Garante determina **CONFIRMAR** la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información número **021165421000075**.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 22, 27, fracción II, 125, 135, 136, 137, 139, 144, 145, 146, 147, 150, 162 y 164 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 243, 283, 284, 287 y 288, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás artículos relativos aplicables; el suscrito Comisionado Presidente, en su calidad de ponente en el presente recurso de revisión, somete a consideración de este H. Pleno del Instituto, el presente proyecto, mismo que se propone en los siguientes términos:

RESUELVE

PRIMERO: De conformidad con lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto; con fundamento en el artículo 144, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; este Órgano Garante determina **CONFIRMAR** la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información número **021165421000075**.

SEGUNDO: Se pone a disposición de la persona recurrente, los números telefónicos: (686) 558-6220 y (686) 558-6228; así como el correo electrónico juridico@itaipbc.org.mx.

TERCERO: Se hace del conocimiento de la persona recurrente, que en caso de que se encuentre inconforme con esta determinación, podrá impugnar la misma, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

CUARTO: Notifíquese en términos de Ley.

Así lo resolvió el **PLENO** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, integrado por la COMISIONADO PRESIDENTE, **JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**, COMISIONADA PROPIETARIA, **LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**, COMISIONADO PROPIETARIO, **JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**, figurando como ponente, el primero de los mencionados; quienes lo firman ante la SECRETARIA EJECUTIVA, **JIMENA JIMÉNEZ MENA**, que autoriza y da fe. **Doy fe.**


JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE


LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PROPIETARIA


JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PROPIETARIO


JIMENA JIMÉNEZ MENA
SECRETARIA EJECUTIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO **RR/085/2022**, TRAMITADO ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

